

SANTA CRUZ, 12 Octubre de 2022.-

**VISTOS :**

1. Ley N.º 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N.º324, de la Directora del Liceo Santa Cruz, solicitando la adquisición de Computadores.
3. ORD. N.º46, de la Directora de Escuela Los Maitenes, solicitando la adquisición de Computadores.
4. ORD. N.º46, de la Directora de la Escuela Quinahue, solicitando la adquisición de Computadores.
5. ORD. N.º90, del Profesor Encargado de la Escuela Santa Cruz de la Patagua, solicitando la adquisición de Computadores.
6. ORD. N.º73, de la Directora de la Escuela Rincón de Yáquil, solicitando la adquisición de Computadores.
7. ORD. N.º31, de Director de la Escuela Granja A.G.V., solicitando la adquisición de Computadores.
8. ORD. N.º 51 y N.º141, de Director de Liceo Bicentenario Instituto Santa Cruz, solicitando la adquisición de Computadores.
9. ORD. N.º27, de Docente Encargado de Escuela Ángel Arrigorriaga, solicitando la adquisición de Computadores.
10. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP Santa Cruz.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1457 de fecha 17.08.2022.
12. Decreto Exento N.º 2.907 de fecha 17.08.2022, que llama a Propuesta Publica.
13. Acta de Evaluación de fecha 21.09.2022.
14. Informe del Inspector Técnico.
15. Certificado N.º 387 de Sesión Extraordinaria N.º 28º de fecha 23.09.2022, se aprueba la contratación de "Adquisición de Equipos Computacionales para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Santa Cruz".
16. Decreto Exento N.º2.515 Adjudíquese Licitación pública de fecha 27.09.2022.
17. Orden de Compra N.º3863-639-SE22, en estado aceptada.
18. Decreto Exento N.º3591 Modifica, de fecha 30.09.2022, Modifica D.E. N.º3.531
19. Garantía Fiel Cumplimiento N.ºB0125964, MásAVAL.
20. Decreto Exento N.º3.647 de fecha 04.10.2022, que aprueba contrato.
21. Bases Administrativas.
22. Ord. N.º381 de Fecha 05.10.2022, del Director del Instituto Politécnico Santa Cruz, solicitando compra de equipos computacionales.
23. Informe del Inspector Técnico del SDservicio, solicitando aumento de equipos y plazo de entrega, según bases administrativas.
24. Decreto Exento N.º 3.647, de fecha 05.10.2022, Autorizase Aumento de Equipos y Plazo de entrega.
25. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n.º1800.
26. Orden de Compra N.º3863-676-SE22, en estado aceptada.
27. Garantía Fiel Cumplimiento N.ºB0126667, MásAVAL.
28. Decreto Exento N.º3.764 Modifica, de fecha 12.10.2022, Modifica D.E. N.º3.647.
29. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar "Adquisición de Equipos Computacionales para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Santa Cruz" ID N°3863-86-LQ22.
2. La adquisición se financiara con Ley SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.29.06.001.001.012 y FAEP 2020 Movámonos por la Educación N° 215.29.06.001.001.019.

**DECRETO EXENTO N° 3763**

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el anexo de contrato de fecha 12 de Octubre del 2022, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y la empresa **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN CONSULTORIAS Y COMPUTACIÓN CYNERSIS CHILE LTDA., RUT: 77.005.150-9**, por un monto de **\$76.339.501 IVA INCLUIDO** y un plazo de 5 días hábiles para la entrega.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).**



**MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

C. c.:  
- Alcaldía  
- DAEM

(01)  
(01)



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde Municipalidad Santa Cruz